

## ¡Cuidado con la desinformación! El PAE Departamental de Arauca sigue siendo ejemplo nacional.

Ante las recientes informaciones que circulan en medios de comunicación sobre los resultados de la auditoría de cumplimiento realizada por la Contraloría General de la República a los recursos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la vigencia 2024, la Gobernación de Arauca se permite aclarar que:

- 1.** Los hallazgos mencionados por la Contraloría sobre el uso de recursos del Sistema General de Regalías (SGR) en 2024 no vinculan al departamento de Arauca, sino a la administración municipal de la capital araucana. La Gobernación no utilizó recursos SGR para la operación del PAE en dicho periodo.
- 2.** La auditoría de la Contraloría a la administración departamental para la vigencia 2025, consignada en el informe final con fecha del 20 de julio de 2025, concluyó con cero hallazgos de incidencia fiscal, administrativa o disciplinaria. Este resultado ratifica el manejo transparente y eficiente de los recursos destinados al bienestar de nuestra comunidad educativa.
- 3.** El departamento de Arauca fue galardonado por segundo año consecutivo como **el mejor PAE de Colombia** entre las 97 Entidades Territoriales del país. Este reconocimiento fue otorgado por el Ministerio de Educación Nacional en la gala de la *Noche de Los Mejores* celebrada el 23 de noviembre de 2025.
- 4.** Bajo el liderazgo del gobernador **Renson Martínez Prada**, el calendario escolar 2026 inició con cobertura garantizada desde el primer día de clases, reafirmando que en Arauca la alimentación de nuestros estudiantes es sagrada.

**Arauca, 9 de febrero de 2026**